

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290032 Contenidos Económicos de la Negociación Colectiva
Tipo: OPTATIVA
Curso: SEGUNDO Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6 Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

M CARMEN DELGADO VELA martes	mariadv@euosuna.org 17-18
M DOLORES GONZALEZ GALLARDO jueves	mariadgg@euosuna.org 17-18

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Identificar aquellos elementos de la negociación colectiva que tengan un impacto económico.
- 2.- Localizar información jurídica de contenido económico relacionada con la negociación colectiva.
- 3.- Localizar información contable relacionada con la negociación colectiva.
- 4.- Analizar la información contable orientada a la negociación colectiva.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

Capacidad para aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas socio-laborales.

Capacidad para gestionar la información.

Capacidad para la integración epistemológica entre las distintas áreas de conocimiento.

COMPETENCIAS GENERALES SISTÉMICAS

Adquirir conocimientos y competencias que les permitan emprender provechosamente estudios de post-grado

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

- Conocer el marco normativo de las relaciones laborales.
- Capacidad de los procedimientos de valoración del trabajo humano.
- Aplicar los conocimientos a la observación e interpretación de la realidad económica y socio laboral.
- Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general.
- Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

- I La negociación colectiva: concepto, caracteres y eficacia.
- II Estructura de la negociación colectiva.
- III El contenido de la negociación colectiva: las cuestiones económicas.
- IV Identificación de los requisitos de información en materia de recursos humanos para la toma de decisiones económicas en la empresa.
- V Determinación de los costes laborales de la empresa.
- VI Análisis de la información contable relativa a los costes laborales para la negociación colectiva.
- I La negociación colectiva: concepto, caracteres y eficacia.
 - 1. La negociación colectiva. Los diversos niveles de negociación y la influencia entre ellos.
 - 2. El convenio colectivo como fuente del Derecho.
 - 3. Convenio colectivo estatutario. Eficacia y fuerza vinculante.
 - 4. Principios de aplicación de la normativa laboral.
- II Estructura de la negociación colectiva.
 - 1. Sujetos
 - 2. Negociación colectiva y contenido normativo del convenio colectivo
 - 2.1 Contenido mínimo
 - 2.2 Materias económicas y límites.
 - 3. Duración y ámbito temporal del convenio colectivo.
 - 4. Acuerdo de empresa. Sujetos y contenido.
- III Contenido de la negociación colectiva. Cuestiones económicas I
 - 1ª parte: Negociación colectiva y determinación salarial
 - 1. Salario: concepto, regulación y clases.
 - 2. Dimensión económica de las percepciones extrasalariales.
 - 3. Estructura salarial: salario base y complementos.
 - 4. Especial referencia al complemento de puesto de trabajo y a la participación en beneficios como complemento en función de los resultados de la empresa.
 - 5. Técnicas de absorción y compensación.
 - 6. El salario como elemento flexibilizador de la negociación colectiva.
- IV Contenido de la negociación colectiva. Cuestiones económicas II
 - 2ª Parte: La ordenación del tiempo de trabajo
 - 1. Ley y negociación colectiva en la regulación del tiempo de trabajo.
 - 2. Duración de la jornada. Límites.
 - 3. Distribución de la jornada: regular, irregular, rígida o flexible.
 - 4. Descansos, festivos, permisos y licencias.
 - 5. Organización temporal de la jornada.
 - 5.1 Horario de trabajo. Concepto y fijación
 - 5.2. Horarios especiales: trabajo nocturno y trabajo a turnos.
 - 6. Horas extraordinarias: concepto, límite y retribución.
 - 7. El tiempo de trabajo como complemento de flexibilidad salarial.
- V. El factor humano desde el punto de vista contable
 - 1. Localización de la información laboral en la contabilidad.

2. Criterios de valoración.
3. Tratamiento económico del salario.
4. Tratamiento económico del tiempo de trabajo.
5. La negociación colectiva como principal fuente de información económica.
- VI. Determinación y gestión de los costes. Los costes laborales.
 1. Proceso de asignación de costes.
 2. Clasificación de costes.
 3. Localización de costes.
 4. Imputación de costes.
 5. Gestión de los costes laborales
 - 5.1. Introducción al análisis coste-volumen-beneficios.
 - 5.2. Elementos que inciden en los costes laborales.
 - 5.2.1. Curva de experiencia.
 - 5.2.2. Análisis de la productividad.
 6. Planificación de la negociación colectiva. Objetivos

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	30	50		
Horas no presenciales	30	40		

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	NO
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	NO

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para clases teóricas:

Se expondrá el contenido de cada tema por medio de clases magistrales, en las que se explicarán los aspectos esenciales de la materia objeto del temario, contenida en los manuales recomendados, así como se facilitarán apuntes de algunos temas que se dejarán en copistería.

Estas clases se complementarán con lecturas específicas de normas jurídicas, jurisprudencia, monografías,

etc, comentarios y debates, por lo que se fomentará la participación activa de los alumnos, de forma que la enseñanza no se base en un sistema pasivo de recepción de información a fin de conocer el marco normativo de las relaciones laborales y de aplicar los conocimientos a la observación e interpretación de la realidad económica y sociolaboral.

Para clases prácticas:

Los casos prácticos abordados en cada tema serán objeto de exposición y debate en clase por todos los alumnos y consistirán en la realización de ejercicios o supuestos de determinación, aplicación e interpretación de las normas y jurisprudencia a los supuestos fácticos, reales o ficticios que se indiquen. Posteriormente serán analizados conjuntamente con la profesora.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral..

Búsqueda de documentos jurídicos (p.e. convenios colectivos) y contables (cuentas anuales) con el fin de identificar las condiciones laborales de contenido económico y su reflejo en los estados financieros aplicados a una empresa

En la realización de estas actividades los alumnos podrán adquirir no sólo conocimientos sobre las materias objeto del temario, sino también mayor comprensión de las mismas, a través de su proyección práctica, mediante la lectura y análisis de normas legales, resoluciones judiciales, convenios colectivos etc.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Consistirán en la realización de ejercicios o supuestos de determinación, aplicación e interpretación de las normas y jurisprudencia a los supuestos fácticos, reales o ficticios que se indiquen. Posteriormente serán analizados conjuntamente con la profesora.

Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral..

Búsqueda de documentos jurídicos (p.e. convenios colectivos) y contables (cuentas anuales) con el fin de identificar las condiciones laborales de contenido económico y su reflejo en los estados financieros aplicados a una empresa

En la realización de estas actividades los alumnos podrán adquirir no sólo conocimientos sobre las materias objeto del temario, sino también mayor comprensión de las mismas, a través de su proyección práctica, mediante la lectura y análisis de normas legales, resoluciones judiciales, convenios colectivos etc.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

b. Criterios de Evaluación Generales:

(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc...

No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Evaluación continua:

La evaluación continua estará condicionada por el número de alumnos matriculados en la asignatura.

Examen

Constará de cuestiones teóricas o teórico-prácticas.

Evaluación continua:

El sistema de evaluación continua es el reflejo del compromiso del alumno por haber elegido esta asignatura optativa. Con este sistema se evalúan tanto los conocimientos como las competencias descritas en el programa de la asignatura. Para seguir este sistema hará falta tener al menos el 80% de asistencias.

La evaluación sobre los conocimientos se realizará en exámenes teóricos que consistirán en la realización de varias preguntas de tipo literario.

La evaluación sobre las competencias, tanto generales como específicas, será eminentemente práctica, consistiendo en: participación activa del alumno en clase (teórico-práctica), elaboración de prácticas, trabajos individuales o en grupo y actividades propuestas o encargadas por el profesor.

Criterios de calificación:

Evaluación de conocimientos o parte teórica supondrá el 60% de la calificación final a obtener por el alumno.

La evaluación sobre competencias representa un 40% de la calificación total

Esta calificación irá en función de la asistencia y participación del alumno en clase, realización de trabajos individuales o en grupo y cualesquiera otros que a juicio de las profesoras promuevan la comprensión y dominio de la asignatura. Se valorará la participación activa del alumno, su iniciativa, así como la calidad de los trabajos o prácticas presentados y, en su caso, defendidos en clase.

La evaluación continua estará compuesta de: Nota de los contenidos teóricos-prácticos: Nota sobre las competencias generales y específicas: 35%

5% asistencia

35% elaboración de prácticas, supuestos y actividades encargados o propuestos por el profesor

En ningún caso la evaluación de competencias será recuperable (35%)

La mencionada calificación es válida, tanto para la primera como para la segunda convocatoria, no así para la convocatoria de diciembre, en la que la nota obtenida en la calificación teórica supondrá un 100% de la calificación final.

Para entender aprobada la asignatura se debe obtener la puntuación de un 5.

Los alumnos que no se integren en la evaluación continua serán evaluados en el examen final, que consistirá en varias preguntas de tipo literario eminentemente teóricas, pudiendo, no obstante, existir alguna prueba práctica complementaria que puntuará en este caso un 20%.

El porcentaje correspondiente a los temas de Contabilidad será un 30% del total de la asignatura respecto al 70% de los temas de Derecho y consistirá en una evaluación continua de supuestos elaborados en clase individualmente o en grupo en función del número de alumnos matriculados y una prueba práctica final con carácter individual. En caso de no asistencia a clase, la evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica en el examen final de la asignatura.

c. Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Para la evaluación de alumnos con necesidades académicas especiales se atenderá al caso concreto de cada uno de ellos, teniendo en cuenta las posibles necesidades, tanto de efectuar pruebas orales en lugar de escritas, así como de realizar una evaluación continua adecuada y adaptada al perfil de cada alumno en particular, utilizando para ello los medios de la plataforma si es necesario y si la idiosincrasia del alumno lo permite.

En todo caso, el perfil de estos alumnos requerirá una atención más personalizada en tutorías individuales, tanto para la explicación de la materia y concreción de casos prácticos, como para la solución de problemas y dudas.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
9/1/2022

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
El contenido de la asignatura no se modifica

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**
Plataforma educa, google meet, skype, correo electrónico, whassap

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**
mediante plataforma educa y meet grupal o individual. Trabajos por email



2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

presencial si es posible; correo electrónico, meet, whassap

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS) las citadas anteriormente

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

Compendio de Derecho del Trabajo
CRUZ VILLALÓN, JESÚS Última edición
Editorial Tecnos

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-309-5141-3

Derecho del Trabajo

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZSAÑUDO

GUTIÉRREZ, F., GARCÍA

MURCIA, J.

Última

Editorial Tecnos

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-309-5347-9

Curso académico: 2012/2013 Última modificación: 2012-10-15 4 de 10

Contabilidad y Gestión de Costes

ORIO AMAT Y PILAR SOLDEVILA 2009

Profit Editorial

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-96998-16-2

Información Contable para la Gestión

GUILLERMO JUAN SIERRA MOLINA Y

PEDRO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

(Editores)

2002

Ed. FUINCOA – Edición Digital @3D

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-95499-54-1

Contabilidad de Costos y Estratégica de Gestión.

CARLOS MALLO RODRÍGUEZ;

ROBERT S. KAPLAN, SILVIA MELJEM

Y CARLOS GIMÉNEZ.

2000

Ed. Prentice Hall

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-8322-155-1

Contabilidad de Costos: un enfoque gerencial

CHARLES T. HONGREN; SRIKANT M.

DATAR y MADHAV V. RAJAN

2012

ED. PEARSON

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-607-32-1024-9

Bibliografía específica

Tiempo de trabajo: duración, ordenación y distribución

LUIS EZQUERRA ESCUDERO 2006

Atelier

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-96354-95-4

Descansos laborales y tiempo de trabajo: régimen jurídico de los descansos diario y semanal y de los días festivos

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AHUMADA 2004

Consejo Económico y Social de España

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-8188-221-6

Los descansos comprendidos dentro de la jornada: su aplicación a las jornadas laborales de carácter especial

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ AHUMADA Nº 75, 2004

Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 0213-0750

La reducción de la jornada de trabajo como mecanismo de reestructuración empresarial frente a las crisis de empleo

CARMEN FERRADANS CARAMÉS Nº 107, 2010

Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 0213-0750

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, y las reducciones de jornada derivadas de un expediente de regulación de empleo frente al tiempo parcial

JOAQUÍN VIDAL VIDAL, LUISA VICEDO CAÑADA

, ISSN,

Nº 7517, 2010

Diario La Ley

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 1138-9907

La jornada laboral en la Unión Europea

RICARDO FERNÁNDEZ GARCÍA Nº. 22, 2008

PW magazine: Prevention world

magazine : prevención de riesgos, seguridad y salud laboral



Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 1695-9191

Curso académico: 2012/2013 Última modificación: 2012-10-15 5 de 10

Algunos ejemplos de la negociación del tiempo de trabajo en los convenios colectivos de Castilla y León

LAURENTINO JAVIER DUEÑAS

HERRERO

Nº 11, 2010

Revista universitaria de ciencias del
trabajo

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 1576-2904,

El tiempo de trabajo: Una visión jurisprudencial

JUAN MARTÍNEZ MOYA

Localización: , ISSN , (Ejemplar

dedicado a: Tendencias actuales de la
jurisprudencia en materia de contrato de
trabajo), págs. 67-94

Nº 38, 2002

Revista del Ministerio de Trabajo e

Inm1137-5868igración

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 1137-5868

Análisis económico de la negociación colectiva

JOSÉ LUIS MARTÍN NAVARRO,

SANTOS MIGUEL RUESGA BENITO,

LAURA PÉREZ ORTIZ, CARLOS RESA

NESTARES

Nº 76, 2004

Temas laborales: Revista andaluza de

trabajo y bienestar social

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 0213-0750

Nuevas formas de compensación del salario: Referencia a las "stocks options"

MANUEL IGLESIAS CABERO Nº 38, 2002

Revista del Ministerio de Trabajo e

Inmigración

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 1137-5868

El salario: problemas de calificación jurídica y elementos calificadores

MAGDALENA LLOMPART BENNÀSSAR Nº. 254, 2004

Estudios financieros. Revista de trabajo y

seguridad social: Comentarios, casos

prácticos : recursos humanos

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 1138-9532

Complementos salariales por mayor trabajo realizado y complementos vinculados a resultados de la empresa.

En La negociación

colectiva en España: un enfoque interdisciplinar

AMPARO MARÍA MOLINA MARTÍN,

MARAVILLAS ESPÍN SÁEZ, PATRICIA

NIETO ROJAS



(coord. por RICARDO JOSÉ
ESCUDERO RODRÍGUEZ)

2008,

Comisiones Obreras, CCOO : Ediciones

Cinca

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 978-84-96889-12-5

La negociación colectiva en España : una visión cualitativa

RICARDO JOSÉ ESCUDERO

R O D R Í G U E Z (C o o r d .)

2004

Tirant lo Blanch

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: 84-8456-024-4,

Costes laborales y competitividad de la economía española

JOSÉ IGNACIO PÉREZ INFANTE Nº 25-26, 1994

Economía y sociología del trabajo

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 0214-6029,

Productividad y costes laborales

NICOLÁS CARRASCO GARCÍA Año Nº 29, Nº 126, 2011

Economistas

Autores: Edición:

Publicación: ISBN: ISSN 0212-4386

Curso académico: 2012/2013 Última modificación: 2012-10-15 6 de 10

Legislación actualizada

Lagislación Laboral y de Seguridad Social

Editorial Tecnos

Cerrada a septiembre de 2021

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas). **12/3/2021**
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas). **6/27/2022**

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.



El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.